

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	14	de	NOVIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.04.17.13-15731	de 28 de septiembre de 2025
OTROSI número:	1.04.17.13-15731-1	De 31 de octubre de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: No. 5500006534 del 23 de septiembre del 2025 y RPC No. ~*5600088907*~ del 29 de septiembre de 2025. - Ítem: 1 Valor: \$ 383.000.000 COP, - Apropiación Presupuestal: 121000/1139/2-32020200814445005020050000/P144-102485/1/1/01/05: ICLD/OFIC CONTROL INTERNO. - Servicios Prestados/Vigilancia de la gestión / Realizar las auditorías internas y seguimientos basados en la metodología de riesgos en cada vigencia como herramientas de apoyo y acompañamiento desde el rol de enfoque hacia la prevención Proyecto: P144-102485 FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA" - Sector 25 Gobierno Territorial Organismos de Control. **LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:** 4. Valle Territorio de Vida. **PROGRAMA: 45.** Un Gobierno Más Moderno y Transparente. **SUBPROGRAMA:** 4500502. Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado. **META DE PRODUCTO:** MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. **META DE RESULTADO ASOCIADA:** 45005-Alcanzar 90% de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental.

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA EL DESARROLLO DE AUDITORIAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	JHON EDINSON CHAVEZ PAZ CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION DIRECCION: OFICINA DE CONTROL INTERNO PISO 9 TELEFONO: 6200000 EXT. 2203
Contratista	DIEGO FERNANDO ROJAS LOPEZ CARGO: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DIRECCION: CALLE 46 109-39 CALI TELEFONO: 3184537464 CC.: 1.114.456.100

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia de la entrega oportuna de la Planeación y Cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo correspondiente a la **SEGUNDA (2)** cuota del contrato **1.04.17.13-15731 del 28 de septiembre del 2025 y OTROSI No. 1.04.17.13-15731 -01 del 31 de octubre de 2025**

Revisadas las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales correspondientes a la SEGUNDA cuota, se puede certificar que fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Supervisor del Contrato en nombre del **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y la **OFICINA DE CONTROL INTERNO**.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<p>1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría destacado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.</p> <p>2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.</p> <p>3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.</p> <p>4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.</p> <p>5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.</p> <p>6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.</p>	
--	---	--

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%

Otras consideraciones.	Ninguna
-------------------------------	---------

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
PRORROGA 31/10/2025	01/11/2025	DIEGO FERNANDO ROJAS LOPEZ

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

- 1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría destacado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.**

Cuota No. 1: Esta actividad está programada para el siguiente informe.

Cuota No. 2: Se verificó que realizó mesa de trabajo con el equipo auditor para la planeación de la auditoría M3P4 Operativizar la política social.

el día 29 de octubre se realizó reunión con la secretaria de desarrollo social, para la apertura a la auditoría M3P4 Operativizar la política social.

- 2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.**

Cuota No. 1: Se verificó que realizo mesa de trabajo para comparar diferentes puntos de vista del equipo auditor donde se elaboró un formato para el análisis de datos suministrados por las dependencias de la gobernación del Valle del Cauca.

Cuota No. 2: Se confirma realizó mesa de trabajo para consolidar el informe final al seguimiento a SIGEP.

- 3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.**

Cuota No. 1: Se verificó elaboro un informe preliminar sobre el análisis de datos del seguimiento al SIGEP de la secretaria de educación y la secretaria general para su exposición ante el líder de auditoria para intercambiar los diferentes puntos de vista y unificar ideas para la realización del informe final.

Cuota No. 2: Se verifica que realizo análisis del informe final para consolidar los planes de mejora.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las ultimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoria, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.

Cuota No. 1: Se constató que realiza la actualización constante con las ultimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoria.

Cuota No. 2: Se confirma que realiza la actualización constante con las ultimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoria.

5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.

Cuota No. 1: Se verifica que interactúa y se comparte constantemente la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.

Cuota No. 2: Se verifica que interactúa y se comparte constantemente la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.

6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Cuota No. 1: Se confirma que esta actividad se ejecuta satisfactoriamente.

Cuota No. 2: Se confirma Esta actividad se ejecuta satisfactoriamente.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1.- Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos para que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previamente aprobados.

2.- Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato suscrito en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Aseguramiento para la Mejora Continua de la Gobernación del Valle del Cauca", me permito informar que durante la ejecución de las actividades se dio cumplimiento al 100%, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el acto administrativo de designación.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

Las gestiones realizadas se detallan a continuación:

Seguimiento y control del desarrollo contractual: Se realizó vigilancia permanente al cumplimiento del contrato, conforme a los documentos contractuales, procedimientos internos y plazos establecidos. Se verificó el avance de los trabajos, garantizando que se desarrollaran de acuerdo con la normativa vigente, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma de ejecución y el presupuesto previamente aprobado. Las actividades fueron debidamente documentadas y reportadas en los informes mensuales.

Obligaciones contractuales: Se efectuó la revisión detallada del cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales por parte del contratista. La documentación respectiva se encuentra archivada en el expediente contractual.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el Pago de la **SEGUNDA (2)**, Se adjunta soporte de pago de PLANILLA NÚMERO 1076715056 con numero REFERENCIA DE PAGO 8823128909, Según la cláusula segunda del contrato y decreto 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, Artículo 135 de 2015, en el objeto se ha desarrollado de acuerdo a los establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

De esta manera, se evidencia el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales previstas, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que rigen la gestión pública. En tal sentido, se concluye que las funciones de supervisión se desarrollaron con oportunidad, diligencia y en cumplimiento de los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia.

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 1.600.000	PERIODO COTIZADO	OCTUBRE
EPS	S.O.S	VALOR PAGADO	\$ 200.000
ARL	POSITIVA	VALOR PAGADO	\$ 8.400
AFP	COLPENSIONES	VALOR PAGADO	\$ 256.000
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 466.100	No. DE PLANILLA	1076715056

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto	Fecha	Valor	Observaciones
		(Anticipo, avances, pagos)			
Valor inicial del contrato	\$ 8.000.000	PAGO	OCTUBRE	4.000.000	CUOTA1
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 8.000.000				
Valor pagado	\$ 4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 4.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Se deja constancia de que el contratista tiene actualizado su RUT vigente. Para el pago de la Segunda Cuota por un valor de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos), el contratista presentó la documentación de soporte de conformidad con lo establecido en la cláusula 4 del complemento del contrato. Se verifica que los soportes cumplen con los requisitos contractuales y contables, y que la operación ha sido registrada en la contabilidad correspondiente, asignando el código presupuestario y la cuenta de gasto correspondientes. Esta constancia sirve como respaldo del seguimiento financiero y contable del proceso de pago.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día:	de	Mes:	de	
----------------------------------	-------------	-----------	-------------	-----------	--

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los

14	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2025
-----------	-----------------	------------------	----	-------------



JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
 CC. 94.448.134
 SUPERVISOR